Ab. Roberto López Romero
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
PORTOVIEJO

REGISTRO NUMERO: (259)

ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGIA LABOPAT COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA POR LA SEÑORA ROSA ENEIDA MACIAS MENDOZA DE PARRALES, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA .-.-.-.-.-.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-.

En la Ciudad de San Gregorio de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy Lunes siete de Abril del año dos mil tres; ante mí, Abogado **ROBERTO MARCELINO LOPEZ ROMERO**, Notario Público Octavo del Cantón, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de **CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTO,** la señora **ROSA ENEIDA MACIAS MENDOZA DE PARRALES,** de cuarenta años de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta Ciudad de Portoviejo, en calidad de Gerente General de Laboratorios de Histopatología LABOPAT COMPAÑÍA LIMITADA, según consta del nombramiento que en copia certificada se adjunta como habilitante. La compareciente en el momento de la celebración del presente acto me presentó su cédula de ciudadanía cuyos números se anotan al final del presente contrato; así mismo examinada que fue por mi, se estableció que la compareciente es hábil y capaz ante la Ley para Obligarse y Contratar, a quien de conocer personalmente Doy Fé. Bien instruida que fue por mi, de la naturaleza, efectos jurídicos, objeto y resultados de la Escritura Pública, que en forma libre, voluntaria y espontánea se apresta a celebrar sin que exista presión ni coacción de ninguna clase, para su otorgamiento me hace la entrega de una Minuta, en la que solicita y autoriza la eleve a Escritura Pública, la misma que copiada textualmente es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una en la cual conste el cambio de nombre y reforma del Estatuto de la Compañía Laboratorios de Histopatología LABOPAT COMPAÑÍA LIMITADA, que se otorga de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**

Ab. Roberto López Romero
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
PORTOVIEJO

COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento del presente instrumento la señora Rosa Eneida Macías Mendoza de Parrales, en su calidad de Gerente General de Laboratorios de Histopatología LABOPAT COMPAÑÍA LIMITADA, según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. La compareciente es ecuatoriana, de cuarenta años de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Portoviejo, hábil para contratar y obligarse como en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía Laboratorios de Histopatología LABOPAT COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la señora Notaria Segunda del Cantón Santa Ana, Abogada Luz Hessildha Daza López, el veinte de Abril del año dos mil uno, con un capital social de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil doscientos (1.200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar ($ 1,00) de valor cada una, capital que se encuentra pagado en un cincuenta por ciento (50%). La Compañía está integrada por los siguientes socios: Doctor Johnny Hernán Parrales García, con mil ochenta participaciones (1.080) suscritas y pagadas en un cincuenta por ciento (50%); James Clinton Guerrero Cevallos, con sesenta particiones suscritas y pagadas en un cincuenta por ciento (50%); y, Ligia Auristela Parrales García, con sesenta particiones suscritas y pagadas en un cincuenta por ciento (50%). El mencionado instrumento público de constitución de la Compañía Laboratorios de Histopatología LABOPAT COMPAÑÍA LIMITDA, fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, bajo el número ciento diecisiete, tomo número diecinueve, con fecha dieciséis de mayo del dos mil uno. Por así convenir a los intereses de la Compañía, la Junta General de Socios reunida en Portoviejo con fecha quince de enero del dos mil tres, resolvió por unanimidad el cambio de nombre de la Compañía, habiendo obtenido previamente la reservación del nuevo nombre por parte de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, lo cual se justifica con el documento que se acompaña a la presente como habilitante. En vista de que el socio

Ab. Roberto López Romero
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
PORTOVIEJO

mayoritario de la Compañía LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGIA LABOPAT COMPAÑÍA LIMITDA, Doctor Johnny Hernán Parrales García es un reconocido profesional en la especialidad de Patología y que ha trabajado por varios años en este campo como persona natural, la Junta General de Socios de LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGIA LABOPAT COMPAÑÍA LIMITDA, reunida el quince de Enero del dos mil tres, como se justifica con la copia del Acta que se acompaña como documento habilitante, resolvió por unanimidad el cambio de nombre de la Compañía, la cual en lo posterior y previo el trámite legal correspondiente, se denominará LABORATORIOS DOCTOR JOHNNY PARRALES G. LABOPAT COMPAÑÍA LIMITADA. **TERCERA: OBJETO.- CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA.-** La otorgante declara su voluntad de cambiar, como en efecto cambia, el nombre de la Compañía LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGIA LABOPAT COMPAÑÍA LIMITDA, por LABORATORIOS DOCTOR JOHNNY PARRALES G. LABOPAT COMPAÑÍA LIMITDA, conforme lo resuelto en la Junta General de socios referida en la cláusula precedente. **CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** De conformidad con lo resuelto por la Junta Universal de Socios de LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGIA LABOPAT COMPAÑÍA LIMITDA, celebrada el quince de Enero del dos mil tres, se reforma el Estatuto Social de la Compañía LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGIA LABOPAT COMPAÑÍA LIMITDA, en los siguientes términos: El Artículo Primero dirá: DENOMINACIÓN.- La Compañía tendrá por denominación LABORATORIOS DOCTOR JOHNNY PARRALES G. LABOPAT COMPAÑÍA LIMITADA, y se regirá por la Leyes del Ecuador, especialmente por la Ley de Compañía y por este Estatuto. **QUINTA: DECLARACIÓN.-** La señora Rosa Eneida Macías Mendoza de Parrales, en su calidad de Gerente de la Compañía LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGIA LABOPAT COMPAÑÍA LIMITADA y en ejecución de lo dispuesto por la Junta

Ab. Roberto López Romero
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
PORTOVIEJO

Universal de socios celebrada el quince de Enero del dos mil tres, declara y hace constar lo siguiente: 1.- Que se cambia el nombre de la Compañía LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGIA LABOPAT COMPAÑÍA LIMITADA, por LABORATORIOS DOCTOR JOHNNY PARRALES G. LABOPAT COMPAÑÍA LIMITADA. 2.- Que se reforma el Estatuto en la forma que consta en la cláusula cuarta de este contrato. 3.- Declara la señora Rosa Eneida Macías Mendoza de Parrales que el cambio de nombre de la Compañía que se perfecciona en este contrato se lo realiza amparada en las disposiciones de la Ley de Compañía y del Código Civil. **SEXTA: LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento. Es Justicia. Firma) Abogada Floridalba Zambrano Pinargote. Matrícula número dos mil trescientos sesenta y dos. Colegio de Abogados de Manabí. **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que para que surtan los efectos jurídicos contemplados en la Ley Notarial y civil vigente se la eleva a la categoría de Escritura Pública. Se cumplieron con todas las solemnidades sustanciales que la Ley exige para el efecto. Los documentos habilitantes que sirvieron de base se los agrega a la matriz protocolaria en los archivos de la Notaría a mi cargo. La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es Indeterminada. Leída que les fué por mí el contenido íntegro de esta escritura Pública a los comparecientes de principio a fin, en clara y alta voz y para mayor constancia firma en unidad de acto conmigo, el Notario de todo lo cual doy fé.-

SRA. ROSA ENEIDA MACIAS MENDOZA DE PARRALES
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIOS DE HIPSTOPATOLOGIA LABOPAT
COMPAÑÍA LIMITADA, C.C# 130424730-5

Ab. Roberto [illegible] Romero

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LABOPAT COMPAÑÍA LTDA. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2003.

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de enero del año dos mil tres, a las veinte horas, en las oficinas de LABOPAT CIA. LTDA. situadas en el edifico Lex Center ubicado en la calle Córdova entre Chile y Ricaurte, de esta ciudad de Portoviejo, se reúne la Junta General de Socios de LABOPAT CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: Dr. Johnny Hernán Parrales García, James Clinton Guerrero Cevallos y Ligia Auristela Parrales García. Preside la sesión el Dr. Johnny Hernán Parrales García y actúa como Secretaria de la misma la Sra. Rosa Macías Mendoza de Parrales en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía, respectivamente.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social Suscrito de la Compañía, el cual es de MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el mismo que se halla pagado en un 50%, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que deberá tratarse y resolverse sobre el único punto que forma el orden del día:

* Cambio de denominación de la Compañía y reforma de los Estatutos

El Presidente declara instalada la Junta y por Secretaria se da lectura al único punto del orden de día, motivo de esta sesión. Abierta las deliberaciones, el Dr. Johnny Parrales manifiesta que debido a que su trabajo profesional es muy reconocido dentro de la ciudad y la provincia, es conveniente para la Compañía realizar el cambio de nombre, por lo que mociona que se cambie el nombre de LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGIA LABOPAT CIA. LTDA., por LABORATORIOS DR. JOHNNY PARRALES G. LABOPAT CIA. LTDA. De esta manera la Compañía se estaría beneficiando de varias décadas de trabajo profesional del Dr. Johnny Parrales, como persona natural, en la especialidad de Patología. Apoya esta moción la señora Ligia Parrales García y sometida la misma a votación es aprobada por unanimidad de los socios presentes. En tal virtud, la señora Gerente General deberá realizar el trámite correspondiente al cambio de nombre de la Compañía y la consecuente reforma de los Estatutos de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 21H15, firmando para constancia los socios de la Compañía y la secretaria que certifica.

Dr. Johnny Hernán Parrales García

James Clinton Guerrero Cevallos

Ligia Auristela Parrales García

LO CERTIFICO.-

Rosa Macías Mendoza de Parrales
SECRETARIA

El Presente Documento es Igual al Original Presentado.- Se Dejó Copia En Los Archivos.-
Portoviejo DOY FE. Abril 7/2003
Ab. Roberto López Ramírez
NOTARIO

FEDERACION ECUATORIANA DE NOTARIOS
Notaría Pública Octava
Portoviejo
F.E.N.

Portoviejo, 15 de enero del 2003

Portoviejo , 7 de Mayo del 2001

Señora :
ROSA ENEIDA MACIAS MENDOZA DE PARRALES
Presente

Estimada Señora :

Cumplo en comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **"LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGIA LABOPAT CIA. LTDA. "**, en reunión celebrada el 7 de Mayo del 2001 , resolvió por unanimidad elegirle a Usted como **GERENTE** de la empresa por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de' presente nombramiento en el Registro Mercantil .

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo sexto de los estatutos sociales , corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa .

La compañía **"LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGIA LABOPAT CIA. LTDA. "**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Santa Ana el 20 de Abril del 2001 , e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente.

DR. JOHNNY HERNAN PARRALES GARCIA
PRESIDENTE
C.C. # 130060867-4
Dirección : Córdova 605 , edificio Lex Center, 2° piso , of.#205
Telf.635668-635488

El Presente Documento es Igual al Original Presentado.- Se Dejó Copia En Los Archivos.- DOY FE.- Portoviejo, 7/2003
Dra. Roberta López Romero
NOTARIO

INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO Nº 119
REPERTORIO Nº 19
PORTOVIEJO 16 de Mayo del 2001
Abg. Carmen Chang T.
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON PORTOVIEJO

Portoviejo , 7 de Mayo del 2001

Acepto el cargo conferido

ROSA ENEIDA MACIAS MENDOZA DE PARRALES
GERENTE
C.C. # 130424730-5
Dirección : Cdadela. Puerto Real , villa 2 , manzana A
Telf. 632668

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficina: PORTOVIEJO

No. Trámite: 5505384 **Tipo de Trámite:** Cambio Nombre Constituido

Señor: ZAMBRANO PINARGOTE FLORIDALVA

Fecha Reservación: 13/01/2003

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA
35479 LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGIA LABOPAT CIA. LTDA.
HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- **LABORATORIOS DR. JOHNNY PARRALES G. LABOPAT CIA.LTDA**
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : **12/07/2003**
PARTICULARIQUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

El Presente Documento es Igual al Original Presentado.- Se Dejó Copia En Los Archivos.- DOY FE
Portoviejo 7/1/2003
Ab. Roberto López Romero
NOTARIO

UNION ECUATORIANA DE NOTARIOS
Notaría Pública Octava
Portoviejo
F.E.N.

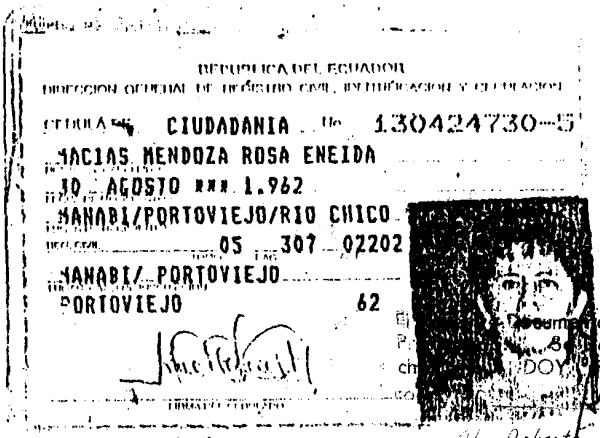

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA CIUDADANIA No 130424730-5
MACIAS MENDOZA ROSA ENEIDA
30 AGOSTO *** 1.962
MANABI/PORTOVIEJO/RIO CHICO
05 307 02202
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 62

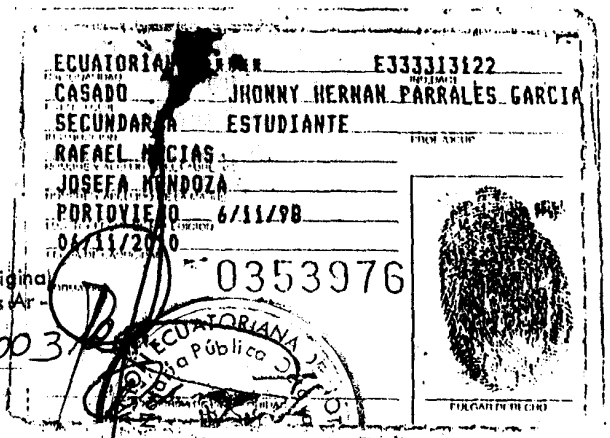

ECUATORIANA E333313122
CASADO JHONNY HERNAN PARRALES GARCIA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RAFAEL MACIAS
JOSEFA MENDOZA
PORTOVIEJO 6/11/98
06/11/2010
0353976

Documento es Igual al Original
Se Dejó Copia En Los Ar-
DOY FE
Abril 07/2003

Ab. Roberto López Romero
NOTARIO

FEDERACION ECUATORIANA DE NOTARIOS
Notaría Pública Octava
Portoviejo
F.E.N.

TIFICO: QUE LAS FOTOSCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO Y QUE CORRESPONDEN A LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGIA Y LABOPAT COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA POR LA SEÑORA ROSA ENEIDA MACIAS MENDOZA DE PARRALES, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.- EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA TERCERA COPIA, LA CUAL FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU CELEBRACIÓN. DOY FE.-

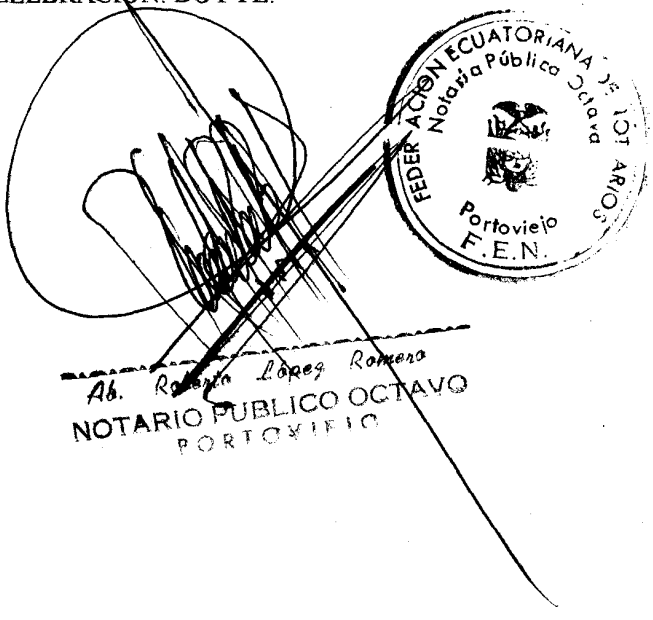

FEDERACION ECUATORIANA DE NOTARIOS
Notaría Pública Octava
Portoviejo
F.E.N.

Ab. Roberto López Romero
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
PORTOVIEJO

RAZON: Siento como tal, que al margen de la Escritura Pública de Constitución de Compañía de Laboratorios de Histopatología LOBOPAT COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada en esta Notaría, de fecha veinte de Abril del dos mil uno, se anotó el contenido de la Resolución número 03.P.DIC (00122), dictada por el Abogado José Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo, de fecha veintiuno de Abril del dos mil tres. DOY FE.-
Santa Ana, 23 de Julio del 2.003.-

Ab. Camilo C. Mendoza M.
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
Santa Ana

CERTIFICO:

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No. 03.P.DIC.00122, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, ABOGADO JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, EL VEINTE Y UNO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA ESTA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGIA LABOPAT CIA. LTDA., A LABORATORIOS DR. JOHNNY PARRALES G. LABOPAT CIA. LTDA., Y REFORMA DE ESTATUTOS, BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No: 21.-.

PORTOVIEJO, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

LA REGISTRADORA,

Registro Mercantil del Cantón Portoviejo

CERTIFICO:

QUE SE HA TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO CUARTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

PORTOVIEJO, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

LA REGISTRADORA,

Registro Mercantil del Cantón Portoviejo

SIENTO RAZON: Que al margen de la Escritura Pública de CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGIA LABOPAT CIA LTDA a LABORATORIOS DR. JHONNY PARRALES G. LABOPAT CIA LTDA, celebrada el siete de Abril del año dos mil tres y que reposa en los archivos de la Notaría Pública Octava. Se anoto en contenido de la Resolución número 03.P.DIC (00122), dictada por el Abogado José Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo, de fecha Abril veintiuno del año dos mil tres . Se dejo copia de la Resolución anotada en los archivos de la Notaría a mi cargo. La presente anotación se lo hace de conformidad a lo prescrito en la norma pertinente de la Ley de Compañías vigente. Doy fe.

Portoviejo, Agosto veintisiete del año dos mil tres

FEDERACION ECUATORIANA DE NOTARIOS Notaría Público Octava Portoviejo F.E.N.

ABG: ROBERTO LOPEZ ROMERO

NOTARIO PUBLICO OCTAVO DEL CANTON PORTOVIEJO